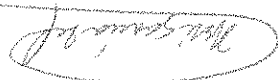


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "LANGISA, LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A."**

En Guayaquil, a los veintinueve dias del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "LANGISA, LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A.", con la asistencia de las siguientes accionistas: la señora Ana García Toral, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; la señora Elena Virginia García Toral, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y, la señora María José García Toral, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dolar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora María José García Toral y actúa de secretario el Ing. Rafael Manuel García Toral. La Presidenta dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretario se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes.

Sra. María José García Toral
Presidenta de la sesión



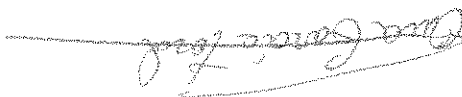
Sra. María José García Toral

Ing. Rafael Manuel García Toral
Secretario de la sesión



Sra. Elena Virginia García Toral

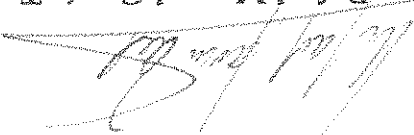
Sra. Ana García Toral



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "LANGISA, LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A."**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "LANGISA, LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A.", con la asistencia de las siguientes accionistas: la señora Ana García Toral, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; la señora Elena Virginia García Toral, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y, la señora María José García Toral, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora María José García Toral y actúa de secretario el Ing. Rafael Manuel García Toral. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Sra. María José García Toral - Secretario de la sesión; f) Ing. Rafael Manuel García Toral - Presidenta de la sesión; f) Sra. María José García Toral; f) Sra. Elena Virginia García Toral; f) Sra. Ana García Toral.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.- Guayaquil, 29 de marzo del 2013.


Ing. Rafael Manuel García Toral
Secretario de la sesión